

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANATEX S.A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Zamborondón Provincia del Guayas, a los 24 días del mes de Marzo del 2017, a las 10h00, en la oficina de la compañía GRANATEX S.A. EN LIQUIDACION, ubicada en la Urbanización la Puntilla Solar L12-A se encuentran presentes y reunidos la Accionista a saber: Señora Gisella Ledesma Ginatta propietaria de Diez mil acciones. Que representa el capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar cada una equivalente a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta en calidad de Accionista la Sra. GISELLA LEDESMA GINATTA, y actúa como Secretaria de la misma la SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA, al encontrarse presente la accionista y el Comisario , estos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañía , para tratar el siguiente temario:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016**

Se deja constancia expresa que los comparecientes a la Junta fueron convocados el día 15

De Marzo del 2017, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General., La secretaria de la Junta luego de verificar la lista de los asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía. Por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez aprobada por una mayoría el temario planteado, se trata de primer punto del orden del día que dice CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, con relación a este punto se

presentó a los miembros de la Junta, el informe del Gerente General correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones la Accionista por unanimidad de voto RESOLVIO aprobar. En los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del GERENTE GENERAL, sobre la marcha de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del día que dice: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los Estados Financieros año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía, los resultados de las operaciones de control. Acto seguido la Accionista RESUELVE aprobar, en los términos en lo que fue presentado a la Junta. El informe de Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión siendo las trece horas y veinte minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta., la misma una vez leída se aprueba dicha acta. Para constancia y señal de aceptación la suscribe.

Como secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.



Sra. Gisella Ledesma Ginatta

Secretaria de la Junta.